



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 105

Fecha (dd/mm/aaaa): 24/08/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2019 00089 00	Verbal	JOHANA CASTRO CAICEDO	JOSE ALIRIO RINCON BUENO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se cita a las partes y a sus apoderados para que comparezcan personalmente a la audiencia virtual el día 31 del agosto de 2022 a las 9:10 am a la diligencia de inicial.	23/08/2022		
68001 31 03 004 2019 00091 00	Verbal	LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS	GUSTAVO RAMIREZ VALLEJO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se cita a las partes y a sus apoderados para que comparezcan personalmente a la audiencia virtual el día 06 de septiembre del 2022 a las 9:10 am, a la audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento.	23/08/2022		
68001 31 03 004 2019 00364 00	Verbal	AJC CONSTRUCCIONES Y ALQUILERES SAS	MARVAL S. A.	Auto de Trámite Nulidad Saneada.	23/08/2022		
68001 31 03 004 2019 00364 00	Verbal	AJC CONSTRUCCIONES Y ALQUILERES SAS	MARVAL S. A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se cita a las partes y a sus apoderados para que comparezcan personalmente a la audiencia virtual el día 08 de septiembre de 2022 a las 9:10 am, a la audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento.	23/08/2022		
68001 31 03 004 2022 00220 00	Reorganizacion Persona Natural	JORGE ELIAS RIOS SUAREZ	JORGE ELIAS RIOS SUAREZ	Auto inadmite demanda REQUERIR PARA COMPLEMENTACION, respecto de la solicitud de REORGANIZACION, conforme lo expuesto en la parte motiva.	23/08/2022		
68001 31 03 004 2022 00221 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	CINDY JULIANA URIBE RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/08/2022		
68001 31 03 004 2022 00224 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FEDERICO JOSE HABEYCH ARENAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/08/2022		
68001 31 03 004 2022 00224 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FEDERICO JOSE HABEYCH ARENAS	Auto decreta medida cautelar	23/08/2022		
68001 31 03 004 2022 00226 00	Reorganizacion Persona Natural	RODRIGO DUARTE ARDILA	RODRIGO DUARTE ARDILA	Auto inadmite demanda REQUERIR PARA COMPLEMENTACION, respecto de la solicitud de REORGANIZACION, conforme lo expuesto en la parte motiva.	23/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2022 00227 00	Verbal	FONDO NACIONAL DE AHORRO	DOLLY JULISSA SANCHEZ VASQUEZ	Auto rechaza demanda Rechazar la demanda por falta de competencia.	23/08/2022		
68001 31 03 004 2022 00229 00	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SEREMAN POSSO CABRIA	Auto rechaza demanda Rechazar la demanda por falta de competencia, en razón al factor determinante de la cuantía.	23/08/2022		
68001 31 03 004 2022 00231 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	CINDY JULIANA URIBE RAMIREZ	Auto niega mandamiento ejecutivo Negar el mandamiento de pago solicitado, conforme a lo expuesto en la parte motiva.	23/08/2022		
68001 31 03 004 2022 00232 00	Verbal	LEONIDAS MANTILLA PEREZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda INADMITASE la anterior demanda para que dentro del término de los cinco (5) días, siguientes a la notificación de este proveído so pena de rechazo.	23/08/2022		
68001 31 03 004 2022 00233 00	Ejecutivo Singular	NANCY ESTELLA MEJIA GUTIERREZ	HEREDEROS DETERMINADOS DE ALFONSO VASQUEZ ALARCON	Auto inadmite demanda INADMITASE la anterior demanda para que dentro del término de los cinco (5) días, siguientes a la notificación de este proveído so pena de rechazo.	23/08/2022		
68001 31 03 004 2022 00234 00	Verbal	AURA PATRICIA DIAZ ARCILA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda INADMITASE la anterior demanda para que dentro del término de los cinco (5) días, siguientes a la notificación de este proveído so pena de rechazo.	23/08/2022		
68001 31 03 004 2022 00235 00	Verbal	BIBIANA EUGENIA MERCHAN VILLAREAL	JACKSON OCTAVIO HURTADO BERMUDEZ	Auto rechaza demanda Rechazar la presente demanda, en razón del factor determinante de competencia territorial.	23/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/08/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JOHANNA PATRICIA ACOSTA VILLABONA
SECRETARIO